

Publicado por las Instituciones Orot Jaím Umoshé, Israel

Bajo la presidencia y los auspicios del honorable, Morenu Verabenu, el Admor, Ribí David Jananiá Pinto, shlita

Hijo del Tzadik, experimentado en milagros, Ribí Moshé Aharón Pinto, zatzal, y nieto del sagrado Tzadik, experimentado en milagros, Ribí Jaím Pinto, ziaa

En la parashá que trata del siervo hebreo, el versículo (*Shemot* 21:2) dice: “Si compras un siervo hebreo, seis años servirá, pero al séptimo saldrá libre, gratis”. Harav Abarbanel dice que el versículo viene a notificarnos que, si el judío robó con la intención de quitarse de encima el yugo de sustentarse a sí mismo y sustentar a su familia cuando fuera atrapado con las manos en la masa y vendido como siervo hebreo, va a quedar con las manos vacías. Solo le quedará la vergüenza y el bochorno de seis años de servicio como siervo, y al final, saldrá sin nada más que la ropa que trajo consigo. De todo lo que se esforzó en esos seis años, no le quedará nada. Y si tiene esposa y pensó en arrojarle al patrón la carga de sustentarla, al final, su esposa saldrá con él y así volverá a tener la molestia de tener que conseguir su sustento y el de su esposa, como al principio.

Aprendemos de aquí una maravillosa lección. La Torá fue estricta con el siervo hebreo que roba y que piensa que de esa forma se va a quitar de encima el yugo del sustento. Aun así, la Torá se apiada de él y no lo deja solo con la vergüenza y el bochorno de haber sido vendido como siervo por haber robado, pues la Torá le ordena al patrón comportarse con el siervo con respeto y misericordia. Las obligaciones del patrón para con el siervo son tales que nuestros Sabios, de bendita memoria, dijeron: “Todo el que compra un siervo hebreo es como si se adquiriera para sí mismo un patrón, pues tiene que equipararse al siervo en todo asunto, ya sea en la comida, la bebida y hasta en el sueño. Tanto es así que si el patrón tiene solo una almohada, está obligado a dársela al siervo”.

Asimismo, vemos que está prohibido comportarse con el siervo de forma despectiva, porque el patrón también tiene la mitzvá de proveerle al siervo parte de sus propiedades cuando éste concluye sus seis años de servicio. El patrón tiene que darle al siervo de lo que posee, de la bendición que Hashem le dio. Así dice el versículo (*Devarim* 15:15): “Te acordarás de que fuiste siervo en la tierra de Egipto”. Es decir, así como Hashem se comportó con el patrón con misericordia y le proveyó de grandes riquezas cuando salió de Egipto y del botín del mar, entonces, así mismo tiene que comportarse con su siervo. Y, además, esta ley sirve para que no llegue a acostumbrarse a menospreciar a los demás hombres libres, por medio de un razonamiento lógico:

maskil Ledavid

El hombre es su propio amo



si le está prohibido menospreciar a su siervo, con más razón, le está prohibido menospreciar a una persona libre como él.

Por otro lado, la Torá castiga al siervo que no quiere someterse por completo a Hakadosh Baruj Hu, y pide permanecer con su patrón más allá de los seis años de servicio obligatorio. Eso es lo que vemos reflejado en el proceso de perforación de la oreja del siervo que se realiza al lado de la jamba de la puerta. Y así dice Rashí: “El

oído del (hombre) que escuchó en el Monte Sinai ‘Porque los Hijos de Israel son siervos Míos’, y fue y se hizo siervo de aquel patrón por iniciativa propia, tiene que ser perforado”.

Por lo tanto, al siervo que no ama a Hashem, y solo ama a su esposa y a sus hijos, se le perfora la oreja al lado de la jamba de la puerta para insinuarle precisamente, al lado de la mezuzá, que tiene que amar a Hashem *Yitbaraj*, ya que está escrito en la mezuzá: “Y amarás a Hashem, tu Dios, con todo tu corazón y con todo tu ser”. Sin embargo, a pesar de que tiene que amar a Hashem y servir solo a Él, este siervo quiere continuar sirviendo al patrón y quedar exento de muchas de las mitzvot escritas en la Torá.

Encontramos algo similar hoy en día, en que muchas personas que vuelven en teshuvá, se despiertan sobre este aspecto de amar a Hashem y servirle por medio de escuchar palabras de ética y reproche que provienen de un corazón puro y que están dirigidas al corazón. Estas palabras penetran en la persona receptora hasta que le hacen cambiar todo su estilo de vida, en condición de “aquellos que sale del corazón entra al corazón”.

Por ello, cuando también el siervo atrofia lo que escuchó (respeto de que debe ser un hombre libre para servir solo a Hashem), se le tiene que perforar la oreja para que también los demás escuchen y teman, y así rectifiquen “lo que escucharon”, y abandonen los demás asuntos a los que se han subyugado, y se sometan únicamente a Hakadosh Baruj Hu. Así aquellos que escucharon serán como los demás Hijos de Israel, sometidos a Hashem y a Su Torá y a Sus mitzvot, librados de la Inclínación al Mal.

Debemos aprender de la parashá del siervo hebreo una alusión de ética y moraleja. El hombre que sirve a Hashem se encuentra en condición de patrón que domina a su Inclínación al Mal, y tiene que conseguirse un amigo en

Continúa en la pág. 4 >>>

27 de shevat, 5782
29 de enero, 2022

762

Shabat Mevarjín

Hamolad: martes a las 3:07 h y 16 *jalakim*



Hilulá

27 – Ribí Jaím Berdugo.

27 – Ribí Mordejay Zeev Shulman,
Rosh Yeshivá de Slavodka.

28 – Ribí Jaím Nisim Aboulafia,
el Rishón Letzión.

28 – Ribí David Zindheim,
autor de *Yad David*.

29 – Ribí Natán Tzvi Finkl,
el Saba de Slavodka.

29 – Ribí Tzión Sofer, autor de *Nevé Tzión*.

30 – Ribí Menajem Mendel Prush de
Shklov, alumno del Gaón de Vilna.

30 – Ribí Tzadka Jutzein.

1 – Benaiah Ben Yehoiadá.

1 – Ribí Yitzjak Aizik Safrin Epstein.

2 – Ribí Yom Tov Elgosi,
autor de *Simjat Yom Tov*.

2 – Ribí Yosef David Haleví Soloveichik.

2 – Ribí Yitzjak Elmalíaj,
autor de *Vayizrá Yitzjak*.

3 – Ribí Eliézer De Ávila,
autor de *Maguén Guiborim*.

3 – Ribí Mordejay Yaffe, autor del *Levush*.





DIYRÉ JAJAMIM

El guemaj que salvó de la muerte

Guemaj (גמ"ח) es la sigla en hebreo de *guemilut jasadim* (גמ"ח): 'realización de actos de bondad'; y así se llaman las iniciativas de las personas que ofrecen ayuda gratis o a costo, o a cambio de una suma simbólica, a todo el que lo necesite.

Ribí Yisrael Meir Hacohén, *zatza*, de Radin, mejor conocido como el autor de *Jafetz Jaím*, durante toda su vida, se ocupó mucho de hacer actos de bondad, los cuales estaban incrustados en su sangre y su ser, pues él perseguía los actos de bondad, tanto con el cuerpo como con el dinero. No descansó hasta que escribió un libro que trata en su totalidad de la cualidad de la bondad, y de la obligación que tiene cada judío de mantener y practicar dicha cualidad. Esta obra, llamada *Ahavat Jésed* ('El amor por la bondad'), trata precisamente de eso; y en ella, el autor procura imbuir en el lector el amor por la realización de actos de bondad, a la vez que explica que la recompensa por ello es extremadamente beneficiosa en el mundo que es todo bueno.

En uno de los capítulos del libro, el Rav se dedica a un asunto muy frecuente: el préstamo de objetos y herramientas entre las personas; y esto es lo que escribe:

"El asunto de la bondad es algo que toda persona puede llevar a cabo, porque se puede cumplir incluso con cosas simples, como el prestar un tamiz o cualquier otro artículo hogareño. Y ya dijeron nuestros Sabios, de bendita memoria: 'Es más grande el castigo del blanco que el del *tejélet*, porque el *tejélet* es muy caro de adquirir y no cualquiera puede conseguirlo, lo cual no se puede decir lo mismo del blanco'. Así mismo, ocurre en nuestro tema, en el Cielo, donde a la persona no le reclamarán por qué no le prestó a su compañero las cien monedas que necesitaba para subsistir, pero sí le reclamarán por algo pequeño como, por ejemplo, que tenía la posibilidad de prestar o hacer bondad, y aflojó y no lo hizo".

En el anexo *Amud Hajésed* del libro *Ahavat Jésed*, se cita una terrible anécdota de algo que le sucedió al Jafetz Jaím mismo, como se publicó después del fallecimiento del Rav:

Sucedió que un hombre había tenido varios hijos pero todos, lamentablemente, fallecieron a tierna edad.

En su amargura, este hombre fue donde el Jafetz Jaím y le contó lo que le había sucedido. Le pidió al Rav que le aconsejara qué hacer, que le dijera alguna *segulá* para tener simiente que perdurara. Ribí Israel Meir le respondió: "No conozco *segulot*. Pero te aconsejo que abras un *guemaj* fijo en la ciudad. Quizá por el mérito de esa bondad que practiques para con la gente, *Hashem Yitbaraj* también practique contigo bondad y te conceda simiente que perdure".

Aquel hombre atendió las palabras del Rav y enseguida se ocupó de hacer actos de bondad hasta que abrió en la ciudad un *guemaj* fijo, y tomó la resolución de que se iba a dedicar a aquello y a prestar dinero a cambio de garantías. Asimismo, tomó la resolución de que una vez cada tres años, en la parashá de "Si prestas dinero a uno de Mi pueblo..." (*Shemot* 22:24) iba a invitar a los residentes del pueblo a que participaran de un banquete de mitzvá en donde reforzaría acerca del cumplimiento del precepto de hacer bondad.

Cuando terminaron los tres años, a aquel hombre le nació un hijo y el banquete de mitzvá por el berit milá coincidió precisamente con la época en la que él había fijado para hacer un banquete cada tres años. Aquello era una señal y testimonio de que, sin duda, el mérito de él en su dedicación a la mitzvá de promover la bondad era lo que había estado de su lado.

Así, con el pasar del tiempo, le nacieron a ese hombre otros hijos, sanos e íntegros, para la alegría de todos.

Años más tarde, aquel hombre se olvidó de la bondad de *Hashem Yitbaraj*, y fue una noche donde el Jafetz Jaím para pedirle que nombrara a otra persona fidedigna que se hiciera cargo del *guemaj*, ya que él se encontraba muy atareado, y la caja del *guemaj* había crecido de tal forma que hasta había quienes ponían su integridad en duda.

Al principio, el Rav se abstuvo de responderle, explicando que no había mejor persona para administrar el *guemaj* que él, por su fidelidad y abnegación. No obstante, después de que el hombre le insistió mucho, el Rav se vio forzado a acceder a su petición, y nombró a otra persona para que administrara el *guemaj* de préstamos en su lugar.

Aquella noche, después de que el hombre salió contento de la casa del Rav, le sucedió una terrible tragedia en su casa: uno de sus hijos, que se había ido a dormir, se ahogó y murió en su sueño.

Después de aquella terrible tragedia, el hombre no tuvo la menor duda de que la cualidad de la bondad y su ocupación en los actos de bondad era lo que les insuflaba vida a sus hijos. De modo que decidió de inmediato tomar de vuelta las riendas de la administración del *guemaj*, tal como había hecho desde el principio.

El Jafetz Jaím, que cita este incidente en su libro, destaca que "cierto Sabio" había sido testigo de ese hecho, y escribió:

"Por lo tanto, la persona debe procurar reforzarse en la mitzvá de hacer bondad y nunca aflojar".



BAMSILÁ naalé

Pasajes de fe y confianza en Hashem de la pluma de *Morenu Verabenu*, el Gaón, el Tzadik, Ribí **David Jananiá Pinto, shlita**

Oculto por humildad

Una vez, vino una mujer que me contó, con terrible angustia y dolor, que su familia no tenía ni siquiera pan para comer. Sus hijos sufrían de frío, hambre y sed de forma diaria. De repente, como para corroborar sus palabras, apareció su hijo y comenzó a llorar, diciendo: "¡Tengo hambre! ¿Qué puedo comer?".

Me angustié mucho al oír su difícil situación y le pregunté: "En su barrio, hay muchas organizaciones de caridad. ¿Por qué no recurre a una de ellas?".

Avergonzada, la mujer bajó la mirada y me dijo que ella y su esposo tenían mucha vergüenza de que los demás supieran acerca de la terrible pobreza en la cual se encontraban sumidos. Ellos intentaban de todas las formas posibles ocultar su verdadera situación. Aunque la familia sufría, su dignidad permanecía intacta.

Obviamente, traté de ayudarla lo más posible. Posteriormente, recordé las palabras de nuestros Sabios (*Vaikrá Rabá* 34:8): "Más que lo que el dueño de casa hace por el pobre, hace el pobre por el dueño de casa". Por lo tanto, fue más lo que yo recibí de esta familia que lo que yo les pude dar. Ellos me enseñaron una lección vital.

Tal como esta familia empobrecida estaba dispuesta a soportar el sufrimiento para poder ocultar el hambre terrible que estaba sufriendo, así también debemos aplicar la cualidad de mantener en secreto nuestros buenos actos, ocultos del ojo del público. No debemos enorgullecernos de nuestros logros y, por cierto, no debemos difundirlos al mundo. Debemos realizar todos los esfuerzos necesarios para conducirnos con humildad y subyugación, tal como dice el Profeta (*Mijá* 6:8): "Qué requiere de ti el Eterno sino que hagas justicia, que ames la misericordia y que camines humildemente con tu Dios".



DEL TESORO

Basado sobre las enseñanzas
del Gaón y Tzadik,
Ribí David Jananiá Pinto, *shlita*

Fundamentos del temor del Cielo

Sobre lo que dice el versículo “Y éstas son las sentencias que pondrás delante de ellos”, Rashí explica que en todo lugar en donde se hace uso de la expresión *ele* (אלה: ‘éstas’) queda anulado lo que se haya dicho anteriormente, pero cuando se utiliza la expresión *veele* (ואלה: ‘y éstas’), se agrega a lo que ya se dijo anteriormente. Lo que implica que nuestro versículo viene a agregar a lo anteriormente dicho: así como las (sentencias) anteriores (a éstas) fueron dichas en Sinai, también éstas fueron dichas en Sinai.

Pero, en verdad, sobre esta explicación de Rashí, se podría objetar: ¿acaso a alguien se le podría ocurrir no cumplir con las sentencias aun cuando no hayan sido dadas en Sinai, de forma que la Torá tuvo que recurrir a destacarnos que también éstas fueron dadas en Sinai?

Al parecer, entonces, fue otra la intención de Rashí al citar la disertación de los Sabios de que *veele* viene a agregar a lo anteriormente dicho, pues simplemente no había necesidad de explicar que estas leyes también fueron dictadas en Sinai. Lo que Rashí vino a enseñarnos es la obligación del hombre en el mundo, pues el hombre tiene una Inclinación al Mal que procura incitarlo a alejarse de las mitzvot de Hashem, diciéndole: “Solo estás obligado a cumplir lo que fue dicho explícitamente en Sinai; pero lo que no fue dicho en Sinai, no”.

¿Y qué encontramos que no fue expresamente dicho en Sinai pero tenemos la obligación de cumplir igual? Las cercas que decretan los Sabios de cada generación para mantener a la persona alejada de la transgresión.

Así nos advirtió el Jasid, Rabenu Yoná, en su explicación sobre el *Tratado de Avot* (1:1): “Haced una cerca a la Torá, como dice el versículo (*Vaikrá* 18:30): ‘Guardad, pues, Mi ordenanza’; es decir, ‘Haced una cerca a lo que os ordené’. Y una cerca es algo muy bueno, pues el hacer una cerca a las mitzvot evita que el temeroso del Cielo tropiece en ellas. Por lo tanto, el que cumple las palabras que constituyen la cerca para las mitzvot de la Torá que establecieron los Sabios, de bendita memoria, es más querido que el que cumple la mitzvá misma.

El que cumple la mitzvá no demuestra temor del Cielo como lo demuestra aquel que observa las cercas, pues este último se cuida mucho más de no llegar a ser negligente en el cumplimiento de las mitzvot. Pero el que cumple la mitzvá directamente y no se cuida de observar también las cercas, demuestra que, si le parece bien a sus ojos hacer tal o cual mitzvá, no le parecerá mal si llega a ser negligente en su cumplimiento.

De esta forma, aquel que no se cuida de observar también las cercas puede llegar a abrir alguna brecha, y no sospecha que ello pudiera llegar a afectar su temor del Cielo; pero al que crea una brecha lo morderá una serpiente. Las palabras de nuestros Sabios, de bendita memoria, son fundamentos y árboles para el temor del Cielo, que es lo principal en el mundo y la base de la virtud; y todas las mitzvot son solo un entretenimiento en comparación con el temor del Cielo”.

SHABAT SHABATÓN

*Halajot del año
de Shemitá*



1. Tal como ya estudiamos, por cuanto las frutas de *Sheviít* están destinadas solo para el consumo —como dice el versículo (*Vaikrá* 25:6): “Y será el (fruto del año de) descanso de la tierra para vosotros para comerlo”—, está prohibido comerciar con ellas. Está permitido vender una cantidad limitada de las frutas solo para el consumo, y así con el dinero obtenido comprar otros alimentos. Por lo tanto, la prohibición de utilizar frutas de *Sheviít* o el dinero obtenido por su venta para comprar vestimentas, utensilios, propiedades o cualquier otro bien que no sea comestible, está incluida en la prohibición de comerciar con las frutas de *Sheviít*.

2. Asimismo, está prohibido pagar deudas con frutas de *Sheviít* o con el dinero obtenido por su venta. De la misma forma, está prohibido pagar con las frutas de *Sheviít* la cuota de membresía de un Bet Hakenéset, o una deuda que un congregante deba a la caja de *tzedaká*.

3. También está prohibido pagar el salario de obreros con frutas de *Sheviít* o con el dinero obtenido por su venta. Si un obrero hizo un arreglo en la casa de una persona, no se le puede pagar con nada de *Sheviít*. Pero si el obrero es un amigo de la persona a tal punto que le podría pedir que le haga el trabajo gratis, entonces, se le puede dar de las frutas de *Sheviít* como obsequio. Todo el tiempo que no se pague con dichas frutas una deuda adquirida, no hay prohibición en entregárselas. Y, obviamente, el obrero tiene que observar la santidad de las frutas de *Sheviít*, procurar no echarlas a perder ni comerciar con ellas, y debe terminar de consumirlas en la fecha debida.

4. Si una persona transgredió y compró una vestimenta con las frutas de *Sheviít*, deberá intercambiar el valor de dicha vestimenta con comida que recibirá la santidad de *Sheviít* de aquellas frutas, y comerla en el tiempo debido. Así mismo es la ley del que transgredió y utilizó las frutas de *Sheviít* para otro propósito que no sea comerlas, como el que se unta sobre la piel aceite de *Sheviít*; en este caso, deberá comer alimentos por el valor equivalente al aceite de *Sheviít* que se untó, y a dichos alimentos deberá aplicarles la santidad de *Sheviít*.

5. En principio, está permitido comprar un animal o ave vivo con el dinero obtenido de la venta de frutas de *Sheviít*, por cuanto aquellos son aptos para ser consumidos. Pero los Sabios lo prohibieron, no sea que los mantuviera consigo y crecieran y se reprodujeran, y produjeran rebaños, y así después le sería difícil al hombre cuidar la santidad de *Sheviít* de aquellos animales.

6. Está permitido enviarle a un amigo frutas de *Sheviít* como obsequio, con la condición de que le haga saber a ese amigo que se trata de frutas de *Sheviít*. De esta forma, el receptor del obsequio sabrá que no debe estar tan agradecido por ello, ya que el que dio el obsequio no le dio frutas que le pertenecían, sino frutas del año de *Shemitá*, las cuales están disponibles para todo el mundo. Además, de esa forma, al hacérselo saber, el receptor sabrá que tiene que cuidar de la santidad de dichas frutas.



ZÉJER TZADIK LIVRAJÁ

El Gaón, Ribí Ovadiá Hedaia, zatzal

En la ciudad de Sabios y Escribas, que no es otra que la famosa Aram Tzová, en Siria, nació el Gaón, Ribí Ovadiá Hedaia, *zatzal*, en la casa de uno de los grandes Sabios de Aram Tzová, el gran Gaón, Ribí Shalom Hedaia, *zatzal*. Ribí Ovadiá fue un *Talmid Jajam* de gran estatura, conocido particularmente por sus libros, con los que cubrió aspectos de la halajá y la *agadá*; y, con el tiempo, llegó a fungir como jefe del Bet Din de Jerusalem.

Recibió su educación principalmente en los callejones de la ciudad de Jerusalem, por cuanto sus padres, anhelando habitar en “los patios de la Casa de Hashem”, frente al lugar en donde estuvo en pie el Bet Hamikdash, decidieron ascender a la Tierra Sagrada cuando el pequeño Ovadiá tenía tan solo unos cinco años.

Estudió la Torá con increíble constancia y abnegación, desatendiendo el cuerpo físico. Las palabras de Torá que estudió las absorbió en la sangre y fueron grabadas en su corazón con pluma de hierro. A raíz de una anécdota que le sucedió, se cumplió en él el versículo: “Entonces, verán todas las naciones de la Tierra que el Nombre de HaShem es invocado en ti y tendrán temor de ti” (*Devarim* 28:10):

En el vecindario en donde vivía su padre, Ribí Shalom, residía un árabe que fungía como guarda del patio. Este árabe permanecía hasta altas horas de la noche en cumplimiento de su función, cuidando a los residentes del patio contra ladrones y animales nocivos y cualquier otro peligro. Con el pasar de los días, aquel árabe le reveló a Ribí Shalom, con mucha emoción, que todo el tiempo que la luz estaba encendida en el apartamento de Ribí Shalom —en el cuarto donde estaba el infante Ovadiá—, los asaltantes tenían miedo de acercarse a ese patio y no se les ocurría hacer ningún daño a los habitantes del patio en absoluto.

En la época en que se contó entre los Sabios Mekubalim de la yeshivá Bet El, sucedió un episodio interesante, relacionado con Ribí Ovadiá. Hasta entonces, él solía firmar su nombre dividiéndolo en dos: *Éved* – *I-á* (עבד: ‘siervo’; ה-י: ‘de Hashem’); y así mismo firmaba sus acotaciones sobre el libro *Simjat Cohén* de Ribí Masoud Cohén Eljedad, *zatzal*, el cual editó y revisó.

Esta costumbre continuó hasta que una noche se le apareció en un sueño su abuelo, el Gaón, Ribí Jaím Mordejay Levatón, *zatzal*, y le dijo: “Debes saber que hay un estruendo en el Cielo; hay entre ellos noventauno”. Habiendo dicho esto, se fue, sin explicar nada.

Al despertar en la mañana, Ribí Ovadiá estuvo intranquilo. No sabía qué había querido decirle su abuelo en el sueño. ¿Por qué había estruendo en el Cielo?, ¿qué significaba “noventauno”? Enseguida, comenzó a preguntarles a los que sabían la sabiduría oculta. Uno decía así y el otro decía asá, pero no llegó a obtener una respuesta que le satisficiera.

Cuando su padre, Ribí Shalom, se enteró del sueño, lo pensó un momento, y le dijo: “Hijo mío, te voy a descifrar tu sueño. El nombre Ovadiá tiene el equivalente numérico de noventauno, que es el mismo equivalente numérico del Tetragrámaton y el Nombre de

Adnut juntos (26 + 65 = 91), y como es sabido, estos dos Nombres tienen que estar intercalados en uno solo. Ahora, ya que tú firmas tu nombre dividido en dos palabras separadas, *Éved* – *I-á*, entonces, con ello, tú estás separando lo que debe estar unido. Esta separación está haciendo mucho ruido en el Cielo y por eso, tu abuelo te dijo: ‘hay entre ellos noventauno’ ”.

La respuesta de su padre dio en el blanco y afectó mucho el ánimo de Ribí Ovadiá, quien desde entonces comenzó a firmar su nombre con una sola palabra: Ovadiá, sin separarlo.

>>> *Continuación de la pág. 1.*

condición de compañero de estudio, como dijeron nuestros Sabios, de bendita memoria: *O javrutá o mitutá* (‘O devoción o defunción’); es decir, “sin la devoción que se manifiestan mutuamente (en el estudio de Torá) amigos entrañables, es preferible la muerte”. El compañero debe ser una especie de “adquisición” o “propiedad” privada que esté conectada al hombre toda la vida, y no debe suceder que a veces lo ama y a veces lo odia.

El hombre debe procurar permanecer conectado todos los días de su vida con su compañero especial además de permanecer conectado con otros compañeros, porque no es posible apoyarse en un solo amigo. A veces, puede suceder que el amigo necesitará dejarlo e ir a otro lugar o cualquier otra vicisitud temporal. Y como dice el hombre sabio: aunque tengas mil amados, no te ganes siquiera un solo odiador, pues mientras más amados tengas, mejor.

Solo por medio de los compañeros es posible ascender y avanzar en el servicio a Hashem y en el temor del Cielo. “El apego a los amigos” se considera una de las adquisiciones de la Torá. Y así como la entrega de la Torá sucedió en medio de fraternidad y unión, con un solo corazón, como un solo hombre, en cuyo caso el amigo ayuda a que uno se conecte con *Hashem Yitbaraj*, así mismo debe ser todos los días del hombre.

¿Está interesado en proveer méritos al público y difundir el boletín Pájad David donde usted vive?

Envíe un correo electrónico a: mld@hpinto.org.il
y recibirá la bendición del Tzadik
Ribí David Jananiá Pinto, *shlita*.

Para recibir un divré Torá a diario

de Morenu Verabenu el honorable Admor,
Ribí David Jananiá Pinto, *shlita*
- Envíe un mensaje al número apropiado -
Inglés : +16 467 853001 • *Francés* : +972 587 929 003
Español : +54 114 171 5555 • *Hebreo* : +972 585 207 103

“Prueben y vean cuán bueno es Hashem”

Anuncio importante: Besiatá Dishmaíá, los shiurim de Morenu Verabenu, el Admor, Ribí David Jananiá Pinto, *shlita*, están disponibles en hebreo, español, inglés y francés

en el sitio web de Kol Halashón o llamando directamente al teléfono 0733-718-144

Pronto será posible recibir el catálogo detallado con todos los shiurim, y el número directo de cada shiur.
Podrá solicitar el catálogo escribiendo a la siguiente dirección: mld@hpinto.org.il

